

Acta 12. En la ciudad de Punta del Este el día 19 de marzo de 2015, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 10:00 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure y los Concejales Julio Pérez y Armando Sagasti.

Primer punto aprobación del Acta N° 11 de fecha 12/03/2015 - Se procede a votar- se aprueba- 3 por la afirmativa – unanimidad.

Orden del día

Rectificación del gasto de \$ 5.500 por actuación de Santiago Ojeda en Boulevard Gourmet

Res: Aprobar el gasto de \$ 5.500 por actuación de Santiago Ojeda en el evento Boulevard Gourmet – Se procede a votar – Se aprueba – 3 por la afirmativa – unanimidad

Observación N° 11740

Res: Aprobar la observación N° 11740 – Se procede a votar – Se aprueba – 3 por la afirmativa – unanimidad

10K 2015 Entrena tu corazón

Res: Solicitar información referente al evento a la Dirección General de Deportes ya que no se tiene conocimiento – Se procede a votar – Se aprueba – 3 por la afirmativa – unanimidad

Cronograma Vuelta Ciclista del Uruguay 2015

Res: Aprobar la contratación de 2 baños químicos comunes y 1 para lisiados – Se procede a votar – Se aprueba – 3 por la afirmativa – unanimidad

Siendo la hora 09:30 ingresa la Concejala María Casañas

Siendo la hora 09:35 se retira el Concejal Pérez

Nota del Prof. Víctor Bueno referente a festival de danzas folclóricas que se realizará los días 11 y 12 de abril solicitando colaboración.

Siendo la hora 09:40 ingresa el Concejal Leonardo Pereira.

Siendo la hora 09:45 ingresa el Concejal Diego Acordagoitia.

Res: Declarar de Interés Municipal el encuentro de danzas folclóricas, entregar una bicicleta de las donadas por el Banco Itaú, la realización de 100 diplomas a un costo de \$ 5.000 y su pase a la Dirección General de Higiene para la habilitación como se solicita – Se procede a votar – Se aprueba – 5 por la afirmativa – unanimidad

Conciertos del Este

Res: Aprobar 14 alojamientos y ver la posibilidad de que sean en el Hotel Jean Clevers, de no ser así, ver un lugar próximo – Se procede a votar – Se aprueba – 5 por la afirmativa – unanimidad

Expte. 2014-88-01-04723 Andreína Lapeira

Res: Queda para el próximo orden del día a los efectos de consultar previamente en que está el expediente de los artesanos para realizar una resolución general – Se procede a votar – Se aprueba – 5 por la afirmativa – unanimidad

Expte. 2011-88-01-02969 Espacio público calle Pizzorno

Res: Se toma conocimiento y se hará el seguimiento correspondiente – Se procede a votar – Se aprueba – 5 por la afirmativa – unanimidad

Expte. 2014-88-01-19506 Exoneración pago stand Andrés Ronchi

Res: Aprobar como colaboración el importe de \$ 11.066 adeudado por el artesano Andrés Ronchi – Se procede a votar – Se aprueba – 5 por la afirmativa – unanimidad

Expte. 2015-88-01-02405 Renuncia stand Myriam Enrique

Res: En el marco de las atribuciones de este Municipio, se entiende que no corresponde el pago al haber renunciado y no usar el stand con fecha posterior al 15/12/14 – Se procede a votar – Se aprueba – 5 por la afirmativa – unanimidad

2014-88-01-18463 Circulación casa rodante

Res: Visto lo informado por la Dirección de Higiene y la División de Políticas Diferenciales, se tenga lugar considerar un tratamiento preferencial dentro de los estacionamientos de casas rodantes y en el marco de la nueva reglamentación se establezcan lugares específicos para discapacitados – Se procede a votar – Se aprueba – 5 por la afirmativa – unanimidad

Expte. 2014-88-01-17923 Cambio nombre calle Salto

Res: Hecha la consulta a la Dirección de Planeamiento, se considera su pase a la Junta Departamental. Enviar a la Sra. Intendente – Se procede a votar – Se aprueba – 5 por la afirmativa – unanimidad

Alcalde: Nota Escuela N° 5 solicitando vehículo para llevar computadoras

Res: Que el funcionario Héctor Díaz realice las gestiones pertinentes – Se procede a votar – Se aprueba – 5 por la afirmativa – unanimidad

Siendo la hora 10:45 reingresa el Concejal Pérez

Alcalde: Curso de italiano

Res: Aprobar el dictado del curso de italiano durante 3 meses, desde abril hasta junio por un monto de hasta \$ 25.500 – Se procede a votar – Se aprueba – 3 por la afirmativa – 2 por la negativa

Concejal Pereira: Fundamenta su voto negativo porque es colaboración directa y no se hizo un llamado para el curso, no es la propuesta sino el procedimiento.

Siendo la hora 11:10 se retira el Concejal Pérez

Alcalde: Nota Sra. Vera Vidales solicitando colaboración con pago de curso en el CLAEH en Diplomatura en Gestión Cultural, fue miembro de la Comisión de Cultura de este Municipio.

Res: Se desglosa para enviar al Instituto por separado y con resolución – Punto 1) Atento a que este Municipio no ocupó los 15 cupos ofrecidos por el instituto y que se ha colaborado con el mismo en varias oportunidades, se entiende oportuno que considere dicho instituto el petitorio de la gestionante – Se procede a votar – Se aprueba – 5 por la afirmativa - unanimidad

Res: 2) ante una negativa del mismo, el Municipio colaborará con hasta \$ 6.000 con la gestionante – Se procede a votar – Se aprueba – 3 por la afirmativa – 2 por la negativa

Alcalde: Se refiere al tema de la ex Ancap y como están al día de hoy las actuaciones, por lo que manifiesta su interés para que el Municipio sea recibido por las diferentes bancadas políticas para terminar con el tema firmando el comodato.

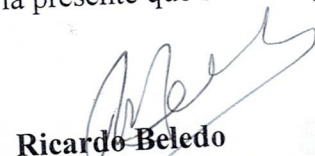
Res: Aprobar las gestiones para que el Municipio sea recibido por las diferentes bancadas políticas para tratar el tema Ancap – Se procede a votar – Se aprueba – 5 por la afirmativa – unanimidad

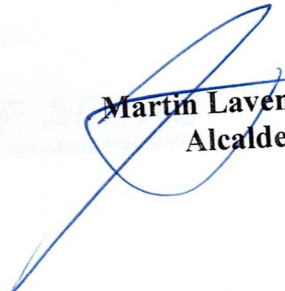
Siendo la hora 11:20 se retira el Concejal Pereira.

Siendo la hora 11:25 se recibe a los Sres. representantes de la OCC quienes realizan exposición referente al tema de las ballenas.

Siendo la hora 11:55 se retiran.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:00 se levanta la Sesión labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.-


Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaría de Actas jc


Martín Laventure
Alcalde